



D.E. Resol. N° 0463/2020

Montevideo, 15 SET. 2020

VISTO: La implementación de la campaña denominada "Mes de la Educación" en el seno del Ministerio de Educación y Cultura, orientada hacia la comunidad, que supone el desarrollo de diversas acciones tendientes a la promoción, desarrollo y reconocimiento de la gran tarea que la educación supone.-----

CONSIDERANDO: la propuesta, en el marco de la campaña "Mes de la Educación", elaborada por el grupo de asesores de esta Dirección de Educación en lo concerniente, a las bases y sus respectivos anexos, a la convocatoria para la realización de una pintura mural en el Anexo de esta Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,-----

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

- 1) **DISPÓNESE** la ejecución de la convocatoria para la realización de una pintura mural en el Anexo de esta Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.-----
- 2) **APRUÉBASE** las bases propuestas para la convocatoria de referencia y sus respectivos anexos, que se adjuntan y forman parte de la presente resolución.-----
- 3) **ESTABLÉCESE** que el jurado estará integrada por los Sres. Rodrigo Torrecilla, Carlos Chargonía y Luis Lereté.-----
- 4) **NOTIFIQUESE** a los integrantes del Jurado.-----
- 5) **COMUNÍQUESE** al Grupo de Asesores de esta Dirección de Educación.-----
- 6) **PUBLÍQUESE** en el sitio web institucional Cumplido pase a la oficina Administrativa a los efectos de continuar con los trámites correspondientes para la convocatoria.-----

Electr. 1215/0002/020

GB/fg



Gonzalo Baroni Boces
Director de Educación